



Inmobiliaria Janequeo-Valdivia SpA

Procedimiento Voluntario de Publicidad Permiso de Edificación

Conforme a lo establecido en el art. 116 bis C) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y art. 1.4.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, informamos que con fecha 7 de marzo de 2024, la Dirección de Obras Municipales de Valdivia, aprobó Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 186. Características esenciales del proyecto:

Edificio: Vive Janequeo.

Titular: Inmobiliaria Janequeo-Valdivia SpA., RUT 77.655.745-5.

Dirección: Calle Janequeo 355, comuna de Valdivia.

Destino: Residencial (según art. 2.1.25 OGUC), que cuenta con 2 locales comerciales, 212 viviendas, 123 bodegas, 58 estacionamientos vehiculares y 32 bicicleteros.

Destino específico: Vivienda, locales comerciales.

Leyes a que se acoge: DFL N° 2/1959, Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria, Proyección de Sombras art. 2.6.11 OGUC.

Superficie terreno: 1.793 m².

Superficie total edificada: 11.009,20 m².

Cantidad de pisos: 1 edificio de 12 pisos, con 1 subterráneo.

Altura de Edificación: 32,50 metros (considera altura sobre superficie terreno, no bajo terreno).